



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0393 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, 21 NOV. 2014

VISTO ; el Memorando N° 391-2014-GORE-ICA/PR; que ordena proyección de Resolución Ejecutiva Regional, siendo esta a consecuencia de la revisión y aprobación del Expediente N° 5398-2014 , que integra la carta N° 0072-2014-MDSA-ALC; Informe N° 261-2014-Unidad Formuladora-SGE; Informe N° 237-2014-SGPRET/GMH; Informe Legal N° 912-2014-ORAJ ; en los cuales se solicita, analiza y declara procedente la suscripción de los Convenios Marco y Especifico de Cooperación entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad distrital de San Andrés-Provincia de Pisco . Siendo estos los documentos que dan origen y motivación a la emisión de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 191° de la Constitución Política del Estado señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precepto constitucional concordante con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" que establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas.

Que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 en su artículo 41°, señala que son las Resoluciones Regionales las que norman asuntos de Carácter Administrativo, siendo la presente una Resolución Ejecutiva Regional conforme establece el inciso a) de dicho artículo.

Que de conformidad con las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902, la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Que siendo la presente Resolución Ejecutiva Regional que aprueba la suscripción de Convenio Marco y Especifico de Cooperación Interinstitucional , para formulación , evaluación y declaración de viabilidad; entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Distrital de San Andrés , sobre el Proyecto: " Mejoramiento del Servicio de Agua potable y desagüe en los CC.PP , Vista al Mar, El Bosque, Bellavista, Las Yeseras, en el distrito de San Andrés-Provincia de Pisco-Región- Ica".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la suscripción de los Convenios Marco y Especifico entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad distrital de San Andrés, siendo su objeto el que se señala en los considerandos de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo a las instancias correspondientes, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Alonso Navarro Cabanillas
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

